ACTA DE INICIO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-014-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS		NIT. 901.858.304-5
	KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ -GERENTE-		C.C. 1.037.946.795
OBJETO	*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS DESTINADOS A LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DE CACAO DEL CORREGIMIENTO EL JORDÁN, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS*		
VALOR DE LOS RECURSOS A ADMINISTRAR	*SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE ($73.173.100) – IVA INCLUIDO (19%)*		
HONORARIOS	*DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($2.926.924 IVA incluido)*		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	*Hasta por la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($76.100.024)*		
PLAZO:	83 días	**INICIO:** 08 de octubre de 2026	**TERMINACION:** 31 de diciembre de 2026

En el municipio de San Carlos, departamento de Antioquia, se reunieron: **JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES,** en su condición de Secretario de Agricultura y Medio Ambiente del Municipio y en calidad de supervisor designado, y **KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1.037.946.795 quien en su calidad de Gerente de **LA EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS – EDESAN E.I.C.E.,** obra en su nombre y representación, con el fin de dar inicio al contrato antes citado; y en la cual el supervisor e interventor del contrato pusieron en conocimiento del contratista lo siguiente:

✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo previsto en los Estudios Previos, y demás documentos precontractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes y recomendaciones que presente la supervisión.

✓ Cumplir con las condiciones que se encuentran detalladas en el estudio previo y demás documentos precontractuales, los cuales forman parte integral del presente acto y de conformidad con las condiciones técnicas y financieras aprobadas por el Municipio.

✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos: Contratista: gerenciaedesan@sancarlos-antioquia.gov.co; Supervisor: agroambiental@sancarlosntioquia.gov.co

Se verificó la expedición de Certificado de Registro Presupuestal mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación; por tanto y teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia, bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 08 de octubre de 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato Interadministrativo de administración delegada identificado bajo el consecutivo **N° CI-014-2026.**

JOSÉ MIGUEL QUINTERO MORALES
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ
Gerente
EDESAN E.I.C.E.
Nit 901.858.304-5